GRUPO CELULAR MOVIL GCM SAS NIT. 900.038 713-2

CERTIFICA

Que el docente investigador Jorge Alberto Bravo Geney integrante del Grupo de Investigación SERCONT de las Unidades Tecnológicas de Santander, y los estudiantes Mayuli Cardenas, Maria Fernanda Vera, Rosa Angelica Lopez Y Juan Sebastián Santos, diseñaron y ejecutaron la innovación empresarial denominada Gestión organizacional para la mejora del área Contable en la empresa GRUPO CELULAR MOVIL GCM SAS mediante la aplicación de innovación, durante el período 04 de febrero al 31 de mayo del año 2019.

Esta innovación en la gestión empresarial de tipo organizacional generó un nuevo modelo de operación para la empresa.

Cesar Augusto Ballesteros

Representante Legal

CC. 91.269.997

DIAN°

Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal





Concepto 0 2 Actualización
 Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14471999065



5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 6. DV 12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico				
9 0 0 0 3 8 7 1 3 - 2 Impuestos y Aduanas de Bucaramanga					
IDENTIFICACION					
24. Tipo de contribuyente: 25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación: 27. Fecha expedición:				
Persona jurídica					
Lugar de expedición 28. País: 29. Departamento: 30. Giudad/Minicipio:					
31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Oros nombres					
35. Razón social: GRUPO CELULAR MOVIL GCM S.A.S.					
36. Nombre comercial: 37. Sigla:					
/,U	BICACION				
38. País: 39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:				
COLOMBIA 1 6 9 Santander	6 8 Bucaramanga 0 0 1				
41. Dirección principal					
CL 52 31 94					
42. Correo electrónico: 43. Código postal 43/Te\éficial Telefrica					
gerencia@gcmclaro.com	6575600				
The state of the s	SIFICACION				
Actividad económica	Ocupación				
Actividad principal Actividad: 46. Código: 47. Fecha inicio actividad: 48. Código: 49. Fecha inicio actividad: 49. Fecha inici	Otras actividades 50. Código: 1 2 51. Código establecimientos				
······································	es, Calidades y Atributos				
1 2 3 4 5 5 7 8 9 10 11 12 53 Codigo 5 7 9 1 1 1 4 1 0 4 0 4 2 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9	13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 26 26				
07- Retención en la fuente a título de rent					
09- Retención en la fuente en el impuesto					
11- Ventas régimen común					
14- Informante de exogena					
10- Obligado aduanero					
40- Impuesto a la Riqueza					
Obligados aduaneros	Exportadores				
1 2 3 4 5 6 7 8 9	10				
54 COSIGN 2 2 2 3	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3				
	20 57. Modo				
	20 3 1 58. CPC 58. CPC				
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos: SI NO X 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 1 8 0 6 2 3					
La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada. Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013					
Firma del solicitante: 984. Nombre BALLESTEROS HERNANDEZ CESAR AUGUSTO					
985. Cargo: Representante legal Certificado					



CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE PLATAFORMA VIRTUAL LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2019/05/06 HORA: 14:32:3 8955545

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: BVYD14CAC2

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO POR UNA ÚNICA VEZ, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS DE:
GRUPO CELULAR MOVIL GCM S.A.S.

ESTADO MATRICULA: ACTIVO

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA

FECHA DE RENOVACIÓN: MARZO 22 DE 2019 GRUPO NIIF: GRUPO II.

CERTIFICA

MATRICULA: 05-125027-16 DEL 2005/08/12 NOMBRE:GRUPO CELULAR MOVIL GCM S.A.S.

NIT: 900038713-2

DOMICILIO: BUCARAMANGA

DIRECCION COMERCIAL: CALLE 52 # 31 - 94

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO1: 6575600 TELEFONO2: 3105515661

EMAIL : gerencia@gcmclaro.com

NOTIFICACION JUDICIAL

DIRECCION: CALLE 52 # 31 - 94 MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO1: 6575600 TELEFONO2: 3105515660

EMAIL : gerencia@gcmclaro.com

CONSTITUCION: QUE POR ESCRIT. PUBLICA NO 1737 DE 2005/08/03 DE NOTARIA 08 DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA DE BUCARAMANGA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2005/08/12 BAJO EL NO 63837 DEL LIBRO 9 , SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA GRUPO CELULAR MOVIL GCM LTDA

CERTIFICA

Firma válida Firma Electronica QUE POR ACTA NO. 0014 DE FECHA 2016/06/13 DE JUNTA DE SOCIOS, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2016/06/23 BAJO EL NO. 139272 DEL LIBRO 9, CONSTA: TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD LIMITADA AL TIPO DE LAS SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS.

CERTIFICA

QUE POR ACTA NO. 0014 DE FECHA 2016/06/13 DE JUNTA DE SOCIOS, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2016/06/23 BAJO EL NO. 139272 DEL LIBRO 9, CONSTA: CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL A: GRUPO CELULAR MOVIL GCM S.A.S.

CERTIFICA

OUE DICHA SOCIEDAD/ENTIDAD HA SIDO REFORMADA POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: DOCUMENTO NUMERO FECHA ENTIDAD CIUDAD INSCRIPC. ESCRIT. PUBLICA 1387 2012/06/05 NOTARIA 08 BUCARAMANGA 2012/06/13 ESCRIT, PUBLICA 519 2014/03/26 NOTARIA 08 BUCARAMANGA 2014/04/09 ACTA 0014 2016/06/13 JUNTA DE SOC BUCARAMANGA 2016/06/23

CERTIFICA

VIGENCIA ES: INDEFINIDA

CERTIFICA

SOCIAL: QUE POR ACTA NO. 0014 DE FECHA 2016/06/13 DE JUNTA DE SOCIOS, OBJETO CITADA CONSTA: REFORMA DE ESTATUTOS, ARTICULO 4. OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD TENDRÁ POR OBJETO SOCIAL: 1. EL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL ES LA COMPRA, VENTA, MERCADEO, COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ARTÍCULOS DE TELEFONÍA MÓVIL Y EL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES INALÁMBRICAS, TALES COMO LOS SERVICIOS DE TELEFONÍA MÓVIL, Y CON TAL PROPÓSITO PODRÁ PROMOVER TODAS LAS RELACIONADAS CON DICHOS SERVICIOS, O QUE LE SEAN CONEXAS O COMPLEMENTARIAS; 2. LA COMPRA, VENTA, COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE TODA CLASE DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN, SOFTWARE, EQUIPOS AUDIOVISUALES, PERIFÉRICOS, EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DE TODO TIPO Y EN GENERAL DE TODO GENERO DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS Y ELÉCTRICOS, INCLUYENDO PARTES, ACCESORIOS Y REPUESTOS PARA LOS MISMOS. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRÁ: A) COMPRAR. VENDER Y ALQUILAR LOS BIENES MUEBLES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO NORMAL DE SU OBJETO SOCIAL; B) COMPRAR, VENDER, IMPORTAR, EXPORTAR, ADQUIRIR U OBTENER A CUALQUIER TITULO Y UTILIZAR, TODA CLASE DE BIENES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON SU OBJETO SOCIAL; C) CELEBRAR CONTRATOS DE VENTA, COMPRA, PERMUTA, ARRENDAMIENTO, USUFRUCTO Y ANTICRESIS SOBRE INMUEBLES; CONSTRUIR Y ACEPTAR PRENDAS E HIPOTECAS; TOMAR O DAR DINERO EN MUTUO, CON INTERÉS O SIN EL, RESPECTO A OPERACIONES RELACIONADAS CON SU OBJETO SOCIAL, Y DAR EN GARANTÍA SUS BIENES MUEBLES E INMUEBLES; D) GIRAR, ADQUIRIR, COBRAR, ACEPTAR, PROTESTAR, CANCELAR O PAGAR LETRAS DE CAMBIO, CHEQUES, PAGARES Y EN GENERAL CUALESQUIERA TÍTULOS VALORES Y ACEPTARLOS EN PAGO; E) CELEBRAR CONTRATOS DE SOCIEDAD CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, PUBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES O DEL EXTERIOR, YA SEA MEDIANTE LA CONSTITUCIÓN DE OTRAS EMPRESAS O LA ADQUISICIÓN DE ACCIONES O CUOTAS O PARTES DE INTERÉS; F) CELEBRAR TODA CLASE DE NEGOCIOS, ACTOS O CONTRATOS CONDUCENTES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS FINES SOCIALES COMPLEMENTEN SU OBJETO SOCIAL PRINCIPAL; G) PRESENTARSE A LICITACIONES PUBLICAS O PRIVADAS, EN EL PAÍS O EN EL EXTERIOR Y HACER LAS OFERTAS CORRESPONDIENTES Y SUSCRIBIR LOS CONTRATOS RESULTANTES DE LAS MISMAS; H) SOLICITAR SER ADMITIDA EN CONCORDATO, SI A ELLO HUBIERE LUGAR. EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA Y LA REALIZACIÓN DE TODOS LOS ACTOS RELACIONADOS, CONEXOS, COMPAÑÍA COMPLEMENTARIOS O ACCESORIOS SE REGIRÁN POR EL DERECHO PRIVADO.

CERTIFICA

CAPITAL			NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	:	\$500.000.000	500.000	\$1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	:	\$500,000.000	500.000	\$1.000.00

CAPITAL PAGADO :

\$500.000.000 500.000

\$1.000,00

CERTIFICA

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR ACTA NO. 0014 DE FECHA 2016/06/13 DE JUNTA DE SOCIOS, ANTES CITADA CONSTA: REFORMA DE ESTATUTOS, ARTÍCULO 26. REPRESENTACION LEGAL. LA SOCIEDAD TENDRÁ UN GERENTE Y UN SUBGERENTE Y LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD SERÁ EJERCIDA POR EL GERENTE Y EL SUBGERENTE.

CERTIFICA

QUE POR ESCRIT. PUBLICA No 1737 DE 2005/08/03 DE NOTARIA 08 INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2005/08/12 BAJO EL No 63837 DEL LIBRO 9, CONSTA:

CARGO

NOMBRE

GERENTE

BALLESTEROS HERNANDEZ CESAR AUGUSTO

DOC. IDENT. C.C. 91269997 DIAZ MORA LUIS GERARDO

SUBGERENTE

DOC. IDENT, C.C. 91156930

CERTIFICA

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR ACTA NO. 0014 DE FECHA 2016/06/13 DE JUNTA DE SOCIOS, ANTES CITADA CONSTA: REFORMA DE ESTATUTOS, ARTICULO 29. ATRIBUCIONES Y FUNCIONES DEL GERENTE. EL GERENTE PODRÁ HACER USO DE LAS ATRIBUCIONES NORMALES DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL QUE LA LEY, LA ÉTICA, LA COSTUMBRE COMERCIAL Y LA PRUDENCIA SEÑALEN PARA CUALQUIER TIPO DE TRANSACCIÓN LICITA QUE VAYA EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD, HASTA POR CINCO MIL (5,000) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES EN LA FECHA EN QUE SE REALICE LA TRANSACCIÓN. QUEDA EXPRESAMENTE SEÑALADO QUE, PARA SU VALIDEZ, LAS TRANSACCIONES COMERCIALES Y ESPECIALMENTE LOS CRÉDITOS, PASIVOS O COMPROMISOS A CARGO DE LA SOCIEDAD, PAR VALORES SUPERIORES A CINCO MIL (5.000) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES EN EL MOMENTO DE LA TRANSACCIÓN, DEBERÁN TENER AUTORIZACIÓN PREVIA OTORGADA AL GERENTE PAR MEDIA DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. ADEMÁS, TENDRÁ LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES: A). CELEBRAR Y EJECUTAR CUALQUIER ACTO, CONTRATO O NEGOCIACIÓN QUE TIENDA A DESARROLLAR EL OBJETO-SOCIAL O QUE SE RELACIONE DIRECTAMENTE CAN LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD; B). COMPARECER PAR SI O PAR MEDIO DEL APODERADO EN LOS PROCESOS JUDICIALES EN QUE SE DISPUTE LA PROPIEDAD, GOCE O TENENCIA DE LOS BIENES SOCIALES; C). TRANSIGIR, CONCILIAR Y COMPROMETER LOS NEGOCIOS SOCIALES DE CUALQUIER NATURALEZA QUE FUEREN; D). RECIBIR Y DAR DINERO EN MUTUO CON O SIN GARANTÍA; E). HACER DEPÓSITOS EN BANCOS A CUALQUIER TITULO Y PLAZA Y GIRAR CONTRA ELLOS, ASÍ COMO REALIZAR CUALQUIER CLASE DE OPERACIONES USUALES EN EL GIRO BANCARIO; F). LIBRAR LETRAS, PAGARES, GIROS, LIBRANZAS, FACTURAS CAMBIARIAS Y CUALQUIER OTRO TITULO VALOR, ASÍ COMO NEGOCIARLOS, TENERLOS, DESCONTARLOS, COBRARLOS, ACEPTARLOS, PAGARLOS, ETC.; G). CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD Y DELEGARLES LAS FACULTADES QUE ESTIME CONVENIENTE PARA EL ADECUADO DESEMPEÑO DE SUS LABORES; H). CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS SOCIALES; I). PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS O CUANDO SEA REQUERIDO PAR ELLA, UN INFORME DETALLADO DE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES Y SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LAS INNOVACIONES QUE CONVENGA INTRODUCIR PARA EL MEJOR DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL; J). AUTORIZAR CON SU FIRMA LOS BALANCES DE PRUEBA Y LOS GENERALES; K). REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LAS AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, PAR SÍ MISMO O PAR MEDIA DE APODERADO EN CUALQUIER GESTIÓN, PROCESO, INCIDENTE, DILIGENCIA O ASUNTO QUE INTERESE A LA SOCIEDAD Y LAS DETERMINACIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; 1). ORDENAR LA APERTURA DE OTROS DOMICILIOS DE LA SOCIEDAD EN CUALQUIER LUGAR DEL PAÍS O DEL EXTERIOR; M). TOMAR LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES, ECONÓMICOS, TANGIBLES E INTANGIBLES, E IMPARTIR LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA COMPAÑÍA; N). CUMPLIR O HACER CUMPLIR OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS Y EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD; O). EJERCER LAS DEMÁS FUNCIONES O ATRIBUCIONES QUE LE ASIGNE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y LAS QUE PAR NATURALEZA DE SU CARGO LE

GRUPO CELULAR MOVIL GCM S.A.S.

CORRESPONDA. EN SUMA, CORRESPONDE AL GERENTE REPRESENTAR A LA SOCIEDAD CON SUFICIENCIA ABSOLUTA DE FACULTADES Y SOLO CON LAS LIMITACIONES EXPRESAS ESTABLECIDAS EN LA LEY. EL GERENTE EJERCERÁ TODAS LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA NATURALEZA DE SU CARGO, Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES: 1) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DE ORDEN ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL. 2) EJECUTAR TODOS LOS ACTOS U OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN ESTOS ESTATUTOS. 3) AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS EN LAS LEYES Y DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERÉS DE LA SOCIEDAD. 4) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INVENTARIO Y UN BALANCE DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES OBTENIDAS. 5) CREAR LOS CARGOS QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA LA BUENA MARCHA DE LA SOCIEDAD, NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD Y DIRIGIR LAS RELACIONES LEGALES, CONVENCIONALES Y CONTRACTUALES CON ELLOS QUE LE DELEGUE LA ASAMBLEA GENERAL. 6) TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE TOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD E IMPARTIRLES LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA COMPAÑÍA. 7) CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO Y HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO. 8) CUMPLIR LAS 6RDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTA LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y EN PARTICULAR, AUTORIZACIONES PARA LOS NEGOCIOS QUE DEBE APROBAR PREVIAMENTE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS SEGÚN DISPONEN LAS NORMAS CORRESPONDIENTES DEL PRESENTE ESTATUTO. 9) CUMPLIR Y VERIFICAR SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES NECESARIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE SOCIEDAD. ARTICULO 30. PROHIBICIONES DEL GERENTE. NO PODRÁN VÁLIDAMENTE EL GERENTE AVALAR, FIAR, SERVIR DE CODEUDOR, RESPALDAR OPERACIONES FINANCIERAS NI COMERCIALES DIFERENTES A LAS DEL CURSO NORMAL DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA

OTROS NOMBRAMIENTOS: QUE POR ACTA NO 003 DE 2011/12/27 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2011/12/30 BAJO EL No 99198 DEL LIBRO 9, CONSTA:

REVISOR FISCAL PRINCIPAL CAPACHO FUENTES CLAUDIA ROCIO

C.C. 63494224

REVISOR FISCAL SUPLENTE PINILLA PINILLA MARCO AURELIO

C.C. 5755995

CERTIFICA CIIU-CODIFICACION ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4610 COMERCIO AL POR MAYOR A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA

ACTIVIDAD SECUNDARIA: 6190 OTRAS ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES

CERTIFICA

PROHIBICIONES: QUE POR ACTA NO. 0014 DE FECHA 2016/06/13 DE JUNTA DE SOCIOS, ANTES CITADA CONSTA: REFORMA DE ESTATUTOS, ARTICULO 41. PROHIBICIONES. SOCIEDAD NO PODRÁ CONSTITUIRSE EN GARANTE DE OBLIGACIONES AJENAS, NI CAUCIONAR CON LOS BIENES SOCIALES OBLIGACIONES DISTINTAS DE LAS SUYAS PROPIAS.

CERTIFICA

EL COMERCIANTE ES AFILIADO A LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA DESDE: 2018/10/04

CERTIFICA

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 123388 DEL 2005/08/12

NOMBRE: GRUPO CELULAR MOVIL GCM

FECHA DE RENOVACION: MARZO 22 DE 2019 DIRECCION COMERCIAL: CALLE 52 # 31 - 94

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 6575600

E-MAIL: gerencia@gcmclaro.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4610 COMERCIO AL POR MAYOR A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O

POR CONTRATA

ACTIVIDAD SECUNDARIA: 6190 OTRAS ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 132372 DEL 2006/08/11

NOMBRE: CPS PROVENZA

FECHA DE RENOVACION: MARZO 22 DE 2019 DIRECCION COMERCIAL: CALLE 105 # 22 - 96

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 6769111

E-MAIL: gerencia@gcmclaro.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4610 COMERCIO AL POR MAYOR A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O

POR CONTRATA

ACTIVIDAD SECUNDARIA: 6190 OTRAS ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 180139 DEL 2010/01/25

NOMBRE: CPS GCM MALAGA

FECHA DE RENOVACION: MARZO 22 DE 2019 DIRECCION COMERCIAL: CALLE 12 # 7-05

MUNICIPIO: MALAGA - SANTANDER

TELEFONO: 6617937

E-MAIL: gerencia@gcmclaro.com

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4610 COMERCIO AL POR MAYOR A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O

POR CONTRATA

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 6190 OTRAS ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 290106 DEL 2014/03/18

NOMBRE: CPS GCM EL POBLADO

FECHA DE RENOVACION: MARZO 22 DE 2019

DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 26 # 41 - 03 BARRIO EL POBLADO

MUNICIPIO: GIRON - SANTANDER

TELEFONO: 6575600

E-MAIL: GERENCIA@GCMCLARO.COM

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4610 COMERCIO AL POR MAYOR A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O

POR CONTRATA

ACTIVIDAD SECUNDARIA: 6190 OTRAS ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 349028 DEL 2016/06/10

NOMBRE: GCM PARQUE

FECHA DE RENOVACION: MARZO 22 DE 2019 DIRECCION COMERCIAL: CALLE 9 # 7 - 88

MUNICIPIO: PIEDECUESTA - SANTANDER

TELEFONO: 6575600

E-MAIL: GERENCIA@GCMCLARO.COM

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4610 COMERCIO AL POR MAYOR A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O

POR CONTRATA

ACTIVIDAD SECUNDARIA: 6190 OTRAS ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 394082 DEL 2018/01/26

NOMBRE: CPS GCM TERCERA ETAPA

FECHA DE RENOVACION: MARZO 22 DE 2019

DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 35 # 51 - 56

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER

TELEFONO: 6575600

GRUPO CELULAR MOVIL GCM S.A.S.

E-MAIL: GERENCIAGGCMCLARO.COM

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4610 COMERCIO AL POR MAYOR A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O

POR CONTRATA

ACTIVIDAD SECUNDARIA: 6190 OTRAS ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 394167 DEL 2018/01/26

NOMBRE: GCM PARQUE 2

FECHA DE RENOVACION: MARZO 22 DE 2019 DIRECCION COMERCIAL: CALLE 9 # 7 - 19 MUNICIPIO: PIEDECUESTA - SANTANDER

TELEFONO: 6543682

E-MAIL: GERENCIA@GCMCLARO.COM

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4610 COMERCIO AL POR MAYOR A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O

POR CONTRATA

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 6190 OTRAS ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES

NO APARECE INSCRIPCION POSTERIOR DE DOCUMENTOS QUE MODIFIQUE LO ANTES ENUNCIADO

CERTIFICA

QUE EL MATRICULADO TIENE LA CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1 DEL ARTICULO 2 DE LA LEY 1429 DE 2010.

EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A 2019/05/06 14:32:03 - REFERENCIA OPERACION 8955545

LOS ACTOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ DÍAS HÁBILES
DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE, DENTRO DE DICHO TERMINO, NO
SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE ESTA ENTIDAD, Y / O
DE APELACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

PARA EFECTOS DEL CÓMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE CONCEPTOS FAVORABLES DE USO DE SUELO, NORMAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD.

IMPORTANTE: LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE 'LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA CONTENIDA EN ESTE CERTIFICADO ELECTRONICO, SE ENCUENTRA EMITIDA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN ABIERTA AUTORIZADA Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 527 DE 1999.

EN EL CERTIFICADO SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECÁNICA QUE ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, COMO LA FIRMA DIGITAL Y LA RESPECTIVA ESTAMPA CRONOLÓGICA, LAS CUALES PODRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

NO, OBSTANTE SI USTED EXPIDIÓ EL CERTIFICADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PUEDE IMPRIMIRLO DESDE SU COMPUTADOR CON LA CERTEZA DE QUE FUE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

